ADDENDA N° 002/2015
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA SND"
ID N° 295.131-

A los oferentes:
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Deportes, comunica las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (noventa) días que deberá regir a *partir de la fecha de apertura de sobres.-*
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 60 (noventa) días, cuya vigencia deberá ser a partir de la fecha de apertura de *ofertas.-*

Debe decir:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de 90 *(noventa)* días que deberá regir a *partir de la fecha de apertura de sobres.-*

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 *(noventa) días, cuya vigencia deberá ser a partir de la fecha de apertura de* ofertas.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda Carolina Torres
Responsable de UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República